

Guayaquil, 27 de Mayo de 2014

Señores
Junta General de Accionistas de
CORPORACION ZCJS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito presentar el siguiente:

INFORME DE COMISARIO **Ejercicio económico 2013**

- 1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.*

Analizada la gestión de los administradores de CORPORACION ZCJS S.A., se puede afirmar que, han cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General.

- 2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía*

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que existen procedimientos apropiados y que se cumplen durante la ejecución de las actividades operativas de la empresa.

- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos*

han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad. Por otro lado debo indicar que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Licencias de Software y Know How de la empresa.

Me permito informar que la Compañía ha presentado propiedad de licencias en sistema contable Las licencias de Microsoft Office y otros software no mantiene licencias, por lo que podría tener un incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

5. Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros y papeles del CORPORACION ZCJS S.A. y los estados de caja y cartera. Además he revisado el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias para poder presentar a ustedes un informe fundamentado. Finalmente debo señalar que he vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

6. Informe sobre negocio en marcha

Acorde a las cifras de ventas y gastos que mantiene la empresa, así como su endeudamiento con socio en China, existe la posibilidad de que los accionistas deban asumir mayores pérdidas en el 2014 y de la misma manera a revalorizar su el patrimonio de la empresa. Sin embargo se confirma que para el 2015 el proyecto reporte una ganancia, recuperando así todas sus inversiones en el proyecto GU3 HOLCIM.

7. Revaluación de activos:

En cuanto a la revaluación de activos, no se procedió a realizar los ajustes en el 2013, debido a que sus equipos son nuevos, con lo cual se mantiene su posición patrimonial al 31 de diciembre 2013. Es necesario se mantenga un control adecuado de propiedad, planta y equipo, para mantener valores razonables en los estados financieros.

8. Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Empresa ha procedido a presentar sus informes bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir de su primer ejercicio en el 2013.

9. Otros eventos importantes en 2013

La empresa contrato para su obra civil a la empresa MACINTER DEL ECUADOR S.A. la cual no cumplió con el contrato firmado entre las partes. Al momento se encuentran

ejecutando las garantías por "buen uso de anticipo" y "calidad de construcción y materiales" a través de la empresa de seguros contratada para el efecto.

10. Eventos posteriores al cierre Estados Financieros 2013

Hasta la emisión de este informe, no se ha podido solucionar a través de la compañía de seguros el problema con MACINTER DEL ECUADOR S.A., teniendo hasta la fecha un detalle como sigue:

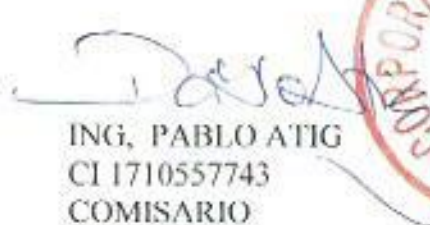
- Por avance de efectivo para inicio de obra civil, acorde a contrato:

AVANCE USD	\$ 600.000,00
DESCONTADO	\$450.000,00
PERDIDA PARA COPORACION ZCJS S.A.	\$150.000,00

- Pagos a 500 ex empleados de MACINTER DEL ECUADOR S.A.

SUELDOS Y LIQUIDACIONES	\$210.000,00
ASUMIDO POR HOLCIM S.A.	\$74.480,00
PERDIDA PARA COPORACION ZCJS S.A.	\$135.520,00

Atentamente,


ING. PABLO ATIG
CI 1710557743
COMISARIO

